

VALDIVIA, 28 de noviembre del 2012

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3405 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORÍZASE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN _a
092	12/11/2012	12.200.318-3	LIDIA RIVAS SANTANA	40.000	5.3.2.09.88.01
093	13/11/2012	07.392.982-2	HECTOR MARTIN ROSAS LOPETEGUI	28.560	5.3.2.08.99.01
096	19/11/2012	79.649.140-K	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.	228.177	5.3.2.04.11.01
097	21/11/2012	96.355.000-6	ELECTROCOM S.A.	29.623	5.3.2.04.10.01
099	22/11/2012	04.306.893-8	JOEL ARANEDA JAIME	31.470	5.3.2.04.01.02
100	23/11/2012	07.392.982-2	HECTOR MARTIN ROSAS LOPETEGUI	42.500	5.3.2.08.99.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON DIRECTORA REGIONAL

SECRETARIA

DEPARTAMENTO

ADMINISTRACIONA:

iento y demás fines

Secretaria Depto. Administración

DISTRIBUCIÓN: Depto. Administración Encargado Servicios

THE HESTOS

DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION

REGIONA



ORDEN DE COMPRA

N°

093

VALDIVIA, 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

SEÑORES:

HECTOR MARTIN ROSAS LOPETEGUI

DOMICILIO:

AVDA. PICARTE 739-B - VALDIVIA

RUT :

7.392.982-2

FONO-FAX:

63-233333

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

	SON:	VEINTIOCHO MIL QUNIENTOS SESENTA PESOS			
		Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN			
		DEDARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN			
	 	DE ACUERDO A FORMATO ENVIADO POR CORREO			
	1	AUTOCOPIATIVO DESDE EL Nº 0001			
5.3.2.08.99.01	2	TALONARIOS "RECIBOS", 100/2, 1/2 CARTA	\$ 12.000	<u>Ф</u>	24.000
ITEM	CANT	DETALLE	VALOR UNITARIO		TOTAL

IVA 19% TOTAL \$ 24.000 **\$ 4.560 \$ 28.560**

FACTURAR A NOMBRE DE:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

RUT. : **60.803.000-K**

JEFE DEPARTAMENTO SADMINISTRACION

DOMICILIO: SAN CARLOS Nº 50 - VALDIVIA

VICTOR SILVA MANRIQUEZ

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION(S)

MIGUEL VALDES QUIJADA

DIRECTOR REGIONAL (S)

Ú

CION REGIONAL

